

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD (SCS), POR LA QUE SE EFECTUA CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA ACTUALIZAR LAS LISTAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL CON LOS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL AMBITO DEL SCS.

En cumplimiento de lo establecido en el punto 2 de la Resolución de 22 de setiembre de 2010, que establece que se efectuará una convocatoria específica para que los integrantes de las listas de selección temporal incorporen los servicios prestados fuera del Servicio Cántabro de Salud, esta Dirección Gerencia conforme a lo previsto en el artículo 10.I) del Estatuto del Servicio Cántabro de Salud, aprobado por la Disposición Adicional Primera de la Ley de Cantabria 10/2001, de 28 de diciembre, de creación del SCS;

RESUELVE

PRIMERO.- Abrir el plazo para que los integrantes de las listas de selección de personal estatutario temporal existentes incorporen los certificados de servicios prestados fuera del ámbito del Servicio Cántabro de Salud.

SEGUNDO.- Los servicios prestados se acreditarán mediante certificado original o fotocopia compulsada. Los interesados sólo deberán aportar certificado de los servicios prestados a partir de 29 de enero de 2007 y hasta 22 de setiembre de 2010.

TERCERO.- El plazo de presentación de la documentación será del 28 de setiembre al 15 de octubre (ambos inclusive).

CUARTO.- Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente del SCS y podrán presentarse en la Dirección Gerencia del SCS y en los Centros de Gestión de Atención Primaria y Especializada o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander a 24 de setiembre de 2010.

El Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud,



Fdo.: José María Ostolaza Osa.

**INCORPORACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS, FUERA DEL ÁMBITO DEL
SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, A LAS LISTAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL
ESTATUTARIO TEMPORAL**

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I.:
----------------------------	----------------

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (*) ():**

- * Los certificados que se adjunten serán originales o copias compulsadas del original
- ** Sólo se adjuntarán servicios prestados fuera del ámbito del Servicio Cántabro de Salud comprendidos entre el 29/01/2007 y el 22/09/2010

- - - - - - - - - - -

En _____, a _____ de _____ de 2010

Fdo.

DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD.

Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n
39011 Santander
Teléfono.: 942 20 27 70
FAX: 942 02 77 3